



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050GVR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 13:00 horas del 18 de septiembre de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT. PRESENTE	TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24 FR. DE 54 CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA. CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COOK MEDICAL 3-SOSR-100500. PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	24	\$5,756.00	Distribuidora de Equipo Médico Especializado, S.A. de C.V.
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24 FR. DE 54 CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA. CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COOK MEDICAL 3-SOSR-100500. PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	24	\$8,620.68	Corporativo Medica W, S. de R.L. de C.V.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante oficio de Referencia 63 90 01 07 31 00/293/2024 de fecha de recepción 11 de septiembre de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT. PRESEN	TIPO	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24. FR. DE 54. CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500. ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATÁLOGO: COOK MEDICAL J-SOSR-100500, PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	Distribuidora de Equipo Médico Especializado, S.A. de C.V.	Solvente
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24. FR. DE 54. CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500. ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATÁLOGO: COOK MEDICAL J-SOSR-100500, PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	Corporativo Medica W, S. de R.L. de C.V.	solvente

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como Anexo No. 2 (DOS) "Evaluación Legal" es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT. PRESEN	TIPO	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24. FR. DE 54. CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500. ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATÁLOGO: COOK MEDICAL J-SOSR-100500, PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	Distribuidora de Equipo Médico Especializado, S.A. de C.V.	Solvente

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT. PRESEN	TIPO	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24 FR. DE 54 CM DE LONGITUD. EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COOK MEDICAL J-50SR-100500. PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	Corporativo Medica W. S. de R.L. de C.V.	solvente

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT. PRESEN	TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24 FR. DE 54 CM DE LONGITUD. EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COOK MEDICAL J-50SR-100500. PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	24	\$5,756.00	Distribuidora de Equipo Médico Especializado, S.A. de C.V.	Aceptable
1	379.083.0420.00.00	BALON (BAKRI) DE SILICON DE 24 FR. DE 54 CM DE LONGITUD. EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATOMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COOK MEDICAL J-50SR-100500. PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	24	\$8,620.68	Corporativo Medica W. S. de R.L. de C.V.	No se asigna por existir otra oferta con precio más bajo.

[Handwritten signatures and marks]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta solvente con precio más bajo, por los precios unitarios y monto que a continuación se indica:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT. PRESEN	TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	FABRICANTE	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN INCLUIR I.V.A.
1	379,083,04 20,00,00	BALÓN (BAKRI) DE SILICON DE 24 FR. DE 54 CM. DE LONGITUD, PARA DRENAJE Y PROXIMAL PARA DRENAJE Y CLOBO CON DISEÑO ANATÓMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: COOK MEDICAL 3-SOSR-100500. PARA SU USO EN EL EQUIPO: SIS	PZA	1	PZA	24	\$5,756.00	cook	E.U.A.	COOK	\$138,144.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050CYR017T17624-001-00	A partir del día natural siguiente a la emisión del fallo y hasta dentro de los 10 días naturales emitido el fallo.	10%	\$13,814.40

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. FIDENCIO CONZALEZ FONSECA	SUPERVISOR MÉDICO PROGRAMA IMSS BIENESTAR	TÉCNICA
DR. RICARDO GALINDO LÓPEZ MÉNDEZ	DIRECTOR H.R. HUEJUTLA	TÉCNICA

FO-CON-13

4/7



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050CYR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir a más tardar el día 03 de octubre de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apeguándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 18 de septiembre de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, seña lo que corresponde a las áreas referente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050GCR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desachamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 18 de septiembre del año 2024.

Esta acta consta de 7 (siete) hojas de Fallo y 2 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral Compranet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

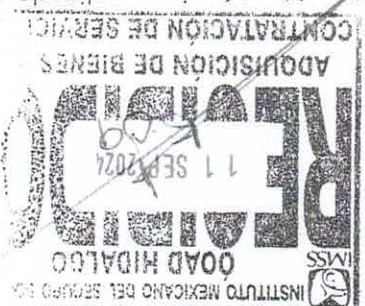
[Handwritten blue and black scribbles on the left margin]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Prestaciones Médicas
Coordinación del Programa IMSS-BIENESTAR

Le. Medelli
Ponencia de la y sea

Pachuca, Hgo., septiembre 10 del 2024



L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Encargado de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

Por medio del presente me permito dar a conocer a usted la evaluación técnica realizada al proveedor, derivado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024, PARA EL ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

Al respecto anexo encontrará la evaluación técnica de la propuesta recibida.

No.	OFERENTE
1	CORPORATIVO MEDICA W S. DE R. L.
2	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO S.A. DE C.V.

Sin otro particular, quedó a sus órdenes no sin antes enviarle un cordial saludo

Atentamente

[Signature]
Dr. Mario Hernández Manzano
Titular la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas del OOAD Hidalgo.

Autorizo. - Dr. Fidencio Gonzalez Fonseca. - Supervisor Médico Programa IMSS Bienestar
Elaboro: Mtra. Juana Mayra Ploquinto Rafael. - Supervisor Administrativo EGAS

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4504, Fracc. Palmir II, Pachuca de Soto Hidalgo, Cp. 42000, Hgo. (777) 718 98 54, Ext. 13366 y 13371



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MEXICO
GOBIERNO DE



EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 10 de septiembre del 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

EL LICITANTE CORPORATIVO MEDICA W.S. DE R.L. DE C.V.
POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL C. MARIO ENRIQUE CHAVEZ GARCIA

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	OBSERVACION
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 inciso B)	X	
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	X	
Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 inciso D)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	X	
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas o desvíales de comercial en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASP, ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD".	6 inciso F)	X	
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD".	6 inciso G)	X	
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 inciso H)	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integran la proposición, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 inciso I)	X	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros	6 inciso J)	X	

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTE SI NO	OBSERVACION
derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 inciso K)	X	Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionadas o rechazadas como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTE SI NO
1. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto el formato Anexo Número 11 (once) "PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA", sin incluir importes (precio), el cual forma parte de la presente convocatoria.	6.1 Fracción I.	X
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso c) y contenidos en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.1 Fracción II.	X
3. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso d) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.1 Fracción III.	X
4. Documentos descritos en el inciso e) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.1 Fracción IV.	X

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTE SI NO
Deberá presentar la opción positiva y vigente de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.	Fracción I.	X
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	Fracción II.	X
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	Fracción III.	X
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERA Y ÚLTIMA PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL	Fracción IV.	X
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Fracción V.	X
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	Fracción VI.	X

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos legales y/o técnicos presentada por el oferente: **CORPORATIVO MEDICA W S. DE R.L. DE C.V.**, a través de su Representate Legal: **MARIO ENRIQUE CHAVEZ GARCIA**, con los requisitos establecidos en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-CYR-050CYR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, se considera **SOLENTE TÉCNICAMENTE.....**

EVALUADOR

Dr. Ricardo Caldino López Méndez
 Director HR 21 Hueljita

Dr. Mario Hernández Manzano
 Titular la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Hidalgo

Vo. Bo.

FECHA: 10 de septiembre del 2024

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación del Programa IMSS-BIENESTAR



GÓBIERNO DE MEXICO



**LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-CYR-050GVR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024**

**EL LICITANTE DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO S.A. DE C.V.
POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL C. RAQUEL CRUZ MARTINEZ**

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	OBSERVACION
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 inciso B)	X	
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFIESTO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	X	
Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 inciso D)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	X	
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presenten en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas o desiales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 inciso F)	X	
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 inciso G)	X	
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 inciso H)	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 inciso I)	X	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros	6 inciso J)	X	

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL PRESENTADO	EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACION
derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.				
Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionadas o rechazadas como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.			X	6 inciso K)

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL PRESENTADO	QUE SE SOLICITA
1. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto el formato Anexo Número 11 (once) "PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA", sin incluir importes (precio), el cual forma parte de la presente convocatoria.			X
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso c) y contenidos en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", de la presente Convocatoria, según corresponda.			X
3. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso d) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.			X
4. Documentos descritos en el inciso e) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.			X
6.1 Fracción I.			X
6.1 Fracción II.			X
6.1 Fracción III.			X
6.1 Fracción IV.			X

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL PRESENTADO	EL QUE SE SOLICITA
Deberá presentar la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.			X
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.			X
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.			X
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERA Y ÚLTIMA PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTECCIÓN DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.			X
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.			X
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.			X

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos legales y/o técnicos presentada por el oferente: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO S.A. DE C.V.**, a través de su Representate Legal: **RAQUEL CRUZ MARTINEZ**, con los requisitos establecidos en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, se considera SOLVENTE TÉCNICAMENTE. -----

EVALUADOR

Dr. Ricardo Galdino López Méndez
 Director HR 21 Huejutla

Vo. Bo.

Dr. Mario Hernández Manzano
 Titular de Jefatura de Servicios de

Prestaciones Médicas del OOAD Hidalgo

**ANEXO NUMERO 2
(DOS)
EVALUACIÓN
LEGAL**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024

ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL

EJERCICIO 2024

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITANTE: CORPORATIVO MEDICA W, S. DE R.L. DE C.V.



NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES	DOCUMENTO SOLICITADO
7.1	✓		Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante.
7.2	✓		Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representante Anexo Número 7 (SIETE)
6 INCISO A)	✓		A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.
6 INCISO B)	✓		B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.
6 INCISO C)	✓	Micro	C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.
6 INCISO D)	✓		D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.
6 INCISO E)	✓		E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.
6 INCISO F)	✓		F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subídios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASP, ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"
6 INCISO G)	✓		G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifiesta "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"
6 INCISO H)	✓		H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE)



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024**

ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
"ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.			
II) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	✓	
III) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	✓	
IV) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionadas o rechazadas como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	✓	

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
III. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso d) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.			
a) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR.			
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:			
✓ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.			

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: SOLVENTE

LICITANTE:
L.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
AUTORIZADO

REVISOR:
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORADOR:
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ
 ANALISTA SUPERVISOR E2

SUPERVISOR:
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-CVR-050GVR017-T-176-2024

ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL
EJERCICIO 2024

LICITANTE: DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
----------------------	------------------------------	--------------	---------------

Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante.	7.1	✓	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representante.	7.2	✓	
Anexo Número 7 (SIETE)			
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	✓	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	✓	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuenta con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFIESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	✓	Mediana
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	✓	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	✓	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presenten en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASP, ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	✓	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	✓	na
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la	6 INCISO H)	✓	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024

ADQUISICIÓN DE BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL
EJERCICIO 2024

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
presente Convocatoria.	6 INCISO I)	si	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integran la propuesta. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO II)	si	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	si	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionadas o rechazadas como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	si	

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
III. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso d) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.			
b) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR.			
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:			
Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.			

RESULTADO DE EVALUACION LEGAL: SOLVENTE

AUTORIZO
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISO
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORO
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

SUPERVISO
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS